



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE A LAS DENUNCIAS SOBRE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRAN A LA SUNARP

Frente a las denuncias divulgadas en medios de comunicación en el sentido que la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) estaría involucrada con mafias que se dedican a despojar de propiedades y cometer otros actos ilícitos, informamos a la opinión pública que la SUNARP ha contribuido estratégicamente en la labor investigatoria de las Procuradurías (de lavado de activos y anticorrupción), Ministerio Público, Contraloría General de la República y de Congresistas, en donde muchas de las evidencias presentadas han sido gracias a la información registral y colaboración que les hemos proporcionado.

Las debilidades de nuestro sistema legal y la falsedad documentaria son problemas que también afectan a los notarios, árbitros, jueces, municipios, entre otros; si bien las denuncias se refieren a actos y títulos presentados e inscritos hace varios años, la actual gestión ha tenido la iniciativa de realizar diversas acciones para reforzar el sistema registral a fin de combatir frontalmente la corrupción.

Ante esta situación hemos planteado iniciativas legales para revisar el principio de buena fe registral, se ha implementado un sistema informático para el ingreso y distribución de títulos de forma aleatoria, se ha rotado a registradores, se ha mejorado el sistema del servicio gratuito de Alerta Registral, se ha mejorado el control del acceso interno al sistema de consulta registral, se han emitido directivas como la Inmovilización de Predios y la Tacha por Falsedad Documentaria, entre otras normas de carácter registral a fin de evitar que estas mafias continúen despojando de sus propiedades a los ciudadanos. Además, se han implementado mecanismos de denuncia y seguimiento de la corrupción en nuestra institución, como el buzón anticorrupción y la creación de la Comisión de Inteligencia Registral.

En una actitud clara de lucha contra la corrupción y como consecuencia de nuestra labor conjunta con los procuradores y congresistas, se han iniciado procesos internos de investigación de estos actos irregulares ante el Órgano de Control Institucional, con la reserva necesaria para lograr los objetivos deseados.

Por último, continuaremos nuestra labor de fortalecer el sistema registral y la seguridad jurídica, en el marco de la Ley de Fortalecimiento Institucional, enfrentando directamente la corrupción que amenaza al sistema y que se hubiese insertado en algún sector de nuestra institución.

Lima, 4 de julio de 2014

Mario Solari Zerpa
Superintendente Nacional de los Registros Públicos